

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
SHOPMAX S.A.**

**ACTA DE LA SESION DE FECHA ABRIL 24 DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de abril de 2018, se reúnen los accionistas de la compañía SHOPMAX S. A., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

**1.- DENOMINACION:  
SHOPMAX S.A.**

**2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:**

En la ciudad de Guayaquil en la Ciudadela Kennedy Norte, Jose Assaf Bucaram Solar 40 y Nahim Isaias Barquet de esta ciudad. La Junta se inicia en fecha marzo 03 de 2017 desde las quince horas.

**3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:**

Preside la reunión el señor Gerente Antonio Aspiazu y actúa como secretario Ad-Hoc la Señora Ing. Fabiola Chang Vargas, invitada a esta reunión.

**4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM: 100% del capital suscrito y pagado.  
Capital Suscrito y pagado USD 800,00**

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL (USD)
Aspiazu Chang Fabiola Stefania	\$266	\$266	\$266	\$266
Aspiazu Chang Gloria María	\$266	\$266	\$266	\$266
Aspiazu Chang María Soledad	\$268	\$268	\$268	\$268
<b>TOTAL</b>	<b>\$800</b>	<b>\$800</b>	<b>\$800</b>	<b>\$800</b>

**5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:**

El señor Gerente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de SHOPMAX S.A., para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2017.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2017.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

**6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:**

**6.1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2017.**

El administrador de la Compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la misma y de los resultados obtenidos en el ejercicio económico. También comenta sobre las políticas de la Compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

**6.2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2017.**

Se procede a dar lectura al informe del comisario de la Compañía, quien analiza el control interno de la empresa, el cumplimiento de las metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, así como su criterio sobre la elaboración del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, sobre lo que señala que han sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Una vez concluida la lectura del informe, este es aprobado por unanimidad.

**6.3.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2017.**

Se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la compañía, y una vez concluida su lectura, se procede a tomar votación entre los accionistas, quienes aprueban los estados financieros presentados.

**7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:**

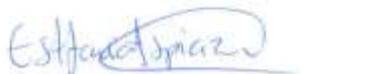
Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h30.



GLORIA MARIA ASPIAZU CHANG



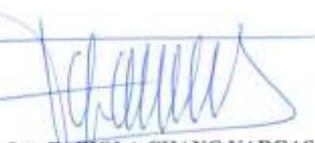
MARIA SOLEDAD ASPIAZU CHANG



FABIOLA STEFANIA ASPIAZU CHANG



ANTONIO ASPIAZU YCAZA  
GERENTE



Ing. FABIOLA CHANG VARGAS  
SECRETARIO AD-HOC